



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Septiembre de 1974.-

658/74

Expte. n° 20.165/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Naturales para la provisión de / un (1) cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la cátedra Geología E conómica I (Yacimientos Minerales); teniendo en cuenta lo aconsejado por el / Consejo Asesor Normalizador del Departamento, como asimismo por el Secretario a cargo de la Dirección y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Antonio Normando ARIAS, Lib. Enr. n° 7.283.334, como Profesor Adjunto con semidedicación para la atención de la cátedra GEOLOGIA ECONOMICA I (YACIMIENTOS MINERALES) del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de agosto de 1974 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, de producirse durante el período estipulado en el artículo 1° la cobertura del cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Con. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR